



PROYECTO DE DECLARACIÓN

DECLÁRASE DE INTERÉS CULTURAL EL LIBRO
"PARQUE RIVADAVIA AYER Y HOY" DE LA SEÑORA MARINA I.
BUSSIO

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara De Interés Cultural el libro "Parque Rivadavia ayer y hoy" de la historiadora señora Marina Inés Bussio.



FUNDAMENTOS

El objeto del presente Proyecto es declarar De Interés Cultural el libro "Parque Rivadavia ayer y hoy" (Buenos Aires, El Escriba, 2025) de la historiadora señora Marina Inés Bussio. El libro, que lleva tres ediciones, nos sumerge en la rica historia de este emblemático espacio verde de la Ciudad de Buenos Aires. Con una prosa amena y detallada, Bussio logra transportarnos a través del tiempo, permitiéndonos visualizar las transformaciones que ha experimentado el parque desde sus orígenes hasta la actualidad.

La autora destaca la evolución arquitectónica de sus edificaciones, los personajes pintorescos que lo habitaron y la importancia de sus ferias de libros. A través de la descripción minuciosa, que incluye fotografías de época o los testimonios de antiguos vecinos, Bussio no solo nos informa, sino que también nos hace sentir la esencia y la atmósfera de cada período. Resulta destacable cómo la autora entrelaza los datos históricos con anécdotas o curiosidades que humanizan el relato, convirtiendo la lectura en una experiencia vívida.

El libro se expone en torno a los antecedentes del terreno, los motivos, las figuras políticas o sociales que impulsaron su establecimiento, su diseño original y cómo fue recibido por la sociedad, así como las actividades que se realizaban. Además, se analizan la incorporación de elementos, los cambios en la infraestructura, sus importantes remodelaciones y el impacto de la expansión urbana, que afectó al parque y sus alrededores. Uno de los pilares del Parque Rivadavia es su famosa feria, por lo que el libro explica los orígenes de la feria, su evolución, crecimiento y consolidación, y su rol cultural y social como punto de encuentro para lectores, coleccionistas e intelectuales.

La obra describe asimismo el estado actual del Parque, su conservación, mantenimiento y su importancia como espacio verde urbano. El enfoque "ayer y hoy" sugiere una comparación constante entre el pasado y el presente, utilizando un rico material gráfico como fotografías antiguas, planos y postales para ilustrar los cambios a lo largo del tiempo.

El lenguaje claro y accesible de la obra y la inclusión de ilustraciones y mapas complementa perfectamente la narración, brindando al lector una comprensión visual y más profunda del entorno. El libro se destaca también por el meticuloso trabajo de investigación de Bussio y su pasión por preservar la memoria de este pulmón verde porteño. Sin duda, invita a seguir explorando el resto del libro para descubrir los innumerables secretos que guarda el Parque Rivadavia.



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

La autora es periodista, historiadora y vecina del barrio de Caballito. Es periodista egresada del Círculo de la Prensa, presidente de la Junta de Estudios Históricos de Caballito

y la integra desde 1997. Además, es directora de "Horizonte Revista de Caballito" desde hace más de treinta años. También colaboró con la publicación "Informe Caballito" dirigida por Daniel Nalé Roxlo y dirige la página www.caballitotequiero.com.ar desde hace dieciocho años. Integra la Red de Cultura de Caballito, la Asociación Amigos del Museo de Esculturas "Luis Perloti" y el Registro de Medios Vecinales de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, integra y es vicepresidente de AMEP (Asociación Metropolitana de Editores Periodísticos). Participó en la fundación de "Rotary Club La Velea de Caballito" donde fue presidente durante el período 2018-2019. A su vez, realiza visitas guiadas desde hace más de veinte años, y es promotora e iniciadora de las visitas en los barrios en 1996. Realizó cursos y talleres sobre técnica en visitas guiadas. Realizó Cursos sobre Historia de la Ciudad de Buenos Aires con el Profesor Diego Del Pino y con el Lic. Leonel Contreras.

La señora Bussio es autora de los libros "De la Quinta Lezica al Parque Rivadavia" y "Mitos, Leyendas y Curiosidades de Caballito". Colaboró con artículos e investigaciones en diferentes publicaciones, libros y revistas. Ha dictado numerosos cursos y charlas tanto en colegios como en diferentes entidades públicas como privadas, participó en diferentes ediciones del Programa "Los Barrios Porteños abren sus Puertas", organizado por la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Además, la señora Bussio ha sido distinguida por su actividad por el Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, por la Legislatura porteña "por su destacado trabajo, capacidad, constancia, vocación de servicio y esfuerzo aportando al desarrollo en favor de su comunidad", por el Gobierno de la Ciudad como Vecina Participativa, distinguida por la Secretaría de Descentralización y Participación Ciudadana por su compromiso con la comunicación local, y por Fecoba Mujeres Empresarias por su trayectoria, compromiso y aporte al periodismo.

Además, realizó diferentes programas radiales referidos a la Ciudad de Buenos Aires difundiendo su historia, patrimonio y actualidad. Desde el año 2004 promueve y organiza los festejos del "Día de Caballito". Es promotora, junto a diferentes entidades, del retorno de la Velea Histórica que le dio nombre al barrio de Caballito (luego devuelta al Museo de Luján). Es promotora y gestora de la recuperación de la "Fuente Catalana", patrimonio de Caballito, que había sido retirada del Parque Rivadavia. Gestionó la colocación de la réplica de la placa de inauguración del Parque Rivadavia que había sido robada, gestionó asimismo junto a diferentes entidades la colocación de la



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

placa del Bicentenario de Caballito y a su vez gestionó junto a diferentes instituciones la colocación de la placa que indica la ubicación del Centro Geográfico de la Ciudad de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el tratamiento y la aprobación del presente Proyecto de Declaración.